



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	L.S.C.
Demandante	Deissy Carolina Reyes
Demandado	Carlos Andrés Arias Cortes
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00417
Providencia	Auto interlocutorio #25
Decisión	Requiere parte

De conformidad a lo indicado por el abogado Gabriel Cortés Parra, quien informó que únicamente el señor Carlos Andrés Arias Cortés ha prestado colaboración para la elaboración del inventario (archivo 27Allegainformación), requiérase nuevamente a la demandante Deissy Carolina Reyes para que preste su colaboración, informado los posibles activos y pasivos a inventariar, y aportando los condignos soportes.

Con todo, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos de que tratan los artículos 501 y 507 del CGP, **para el día viernes cinco (5) de julio de 2024, a la hora de las diez de la mañana (10:00 am)**, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

NOTIFÍQUESE,


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **016** del 26 de marzo de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario